

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

**SUSCRICION.**

En Granada un mes. . . . . 175 pts.  
En el resto de la península, trimestre. . . . . 6  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 1750

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,**

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

**ANUNCIOS.**

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana— 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª, plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

**ORGANIZACION PROVINCIAL.**

Si grande es su influencia en el orden político, no es menor en el económico; pero, en nuestro concepto, se hacen grandes ilusiones los que esperan milagros de las diputaciones provinciales organizadas con mayor independencia del poder central. La cuestión no es de organización, sino de atribuciones: falta en nuestras instituciones locales lo que en los países libres forma la base del sistema; falta el Concejo del comun de vecinos de cada barrio ó pueblo, deliberando y resolviendo sobre sus propios asuntos, discutiendo y aprobando sus presupuestos y cuentas, y nombrando comisarios para cada servicio especial.

El secreto de la gran libertad que disfrutaban los ingleses y norte-americanos, así como el del prodigioso desenvolvimiento de su industria y riqueza, está en la organización é independencia de los *Concejos del comun de vecinos*, la *Vestry* ó parroquia.

Los *vestryment* ó parroquianos, que son todos los que pagan la contribucion de pobres, reunidos en Concejo, deliberan y acuerdan cuanto hace relacion con el culto, la beneficencia local, la construccion y entretenimiento de las vías públicas (excepto en ciertos casos los puentes), la limpieza, alumbrado y policía de las calles, el surtido de aguas, el servicio contra incendios, la policía de las construcciones y la higiene, los relojes públicos, los baños y lavaderos, los cementerios, los mercados y otros servicios. Al efecto, los vecinos reunidos nombran comisarios que se encargan de cada servicio, que son responsables de su buena ejecucion, y á quienes puede cualquiera exigirles responsabilidad ante el tribunal de los jueces de paz.

Los mismos vecinos, en el acto de acordar un servicio, suelen votar su presupuesto: luego hacen una derrama al efecto por medio de una cuota sobre la contribucion de pobres, y, por último, examinan y aprueban las cuentas, sin que los municipios, ni la administración del condado ó provincia, ni mucho menos el poder central, tengan derecho para examinar, ni intervenir de modo alguno en la aprobacion de esas cuentas.

Quedan tan simplificadas las atribuciones de los ayuntamientos ó corporaciones municipales, que se reducen por una parte á la administración de la justicia local, y por otra á la de los bienes y rentas municipales, de las cárceles y la policía.

No es en todas las ciudades uniforme la extension y atribuciones de los *Búrgos* ó corporaciones municipales; en varias, un tribunal de jueces de paz comparte las funciones judiciales con el mayor ó alcalde, que de pleno derecho es también juez de paz; pero las funciones administrativas corresponden siempre á los concejales.

Cerona este sistema, la administración del condado ó provincia, cuya base es el tribunal de jueces de paz, con atribuciones á la vez judiciales y administrativas, nombrados por la corona, eligiéndose entre los habitantes notables; con una renta al menos de 400 libras esterlinas. Este tribunal vota los impuestos del condado, interviene sus gastos y directa ó indirectamente el nombramiento de sus empleados.

A propuesta en terna de estos jueces, la reina nombra anualmente el *Sherif*, ó magistrado superior del condado, representante de la corona, que preside los tribunales del condado y de distrito, convoca los jurados y

ejerce otras altas funciones análogas. Sus servicios son gratuitos, y como sus gastos son grandes, se elige siempre á personas muy ricas. Como segunda autoridad está el *Lord* lugar teniente, que es el jefe de las fuerzas militares del condado, milicia, *yeomanry* y voluntarios.

Bajo el punto de vista teórico de la division entre el poder judicial y el administrativo, se juzgará vicioso este sistema; pero todos sus inconvenientes desaparecen por la gran limitacion de su esfera de accion. Lo que más interesa á los ciudadanos se hace por ellos mismos en el concejo ó parroquia; ni las autoridades del condado, ni las municipales, tienen atribuciones para entorpecer con trámites y fiscalizaciones odiosas la marcha de los negocios.

En resumen: la cuestión estriba, por una parte, en la limitacion de las atribuciones del Estado, más bien que en la organización de sus diferentes poderes; y por otra en la facilidad con que se puede exigir la responsabilidad á la parroquia, al municipio y al condado.

**DON FRANCISCO PAGÉS Y COLLANTES.**

Este ilustrado sacerdote, cuya muerte reciente lamentan cuantos conocian sus virtudes y sus merecimientos, nació en 1824 en Lanjarón. Habiendo demostrado desde niño gran predilección por la carrera eclesiástica, ingresó como colegial en el Real Seminario Conciliar Central de S. Cecilio de esta ciudad, mereciendo en Sagrada Teología y Derecho canónico las mejores notas. En el mismo Seminario mereció por su saber, su aplicación y su amor al estudio el ser nombrado Prefecto. También estudió en la Universidad literaria de este distrito la carrera de Leyes, ganando por oposicion premios en todas las asignaturas de la carrera. Al terminar sus estudios, había alcanzado honrosamente y con las más brillantes notas los títulos de Doctor en Sagrada Teología; de Licenciado en Derecho civil y Doctor en Sagrados Cánones.

La primera misa la celebró en Lanjarón: contaba veinte y cuatro años de edad y fué nombrado despues cura párroco de Mecina Fondales; luego cura propio de S. Justo y Pastor, en Granada; más tarde Canónigo de la Metropolitana y por último Capellan mayor de Reyes Católicos de esta ciudad, dignidad de aquella santa Iglesia.

Entre los honores que recibió como premio á sus méritos, se cuentan los del nombramiento de examinador sinodal de varios arzobispados y obispados; ser condecorado con la encomienda de la Real é insignie orden americana de Isabel la Católica y nombrado Capellan de honor de S. M. el rey.

Agono siempre á las cuestiones políticas de nuestro país, el sello distintivo de su carácter fué el respeto á los gobiernos constituidos y su amor á la monarquía española.

Prudente, severo y grave, al par que amable y afectuoso para con todos cuantos le trataban, el Sr. Pagés conquistó en Lanjarón, su país natal y en Granada, donde residía de continuo por las obligaciones de su elevado cargo eclesiástico generales simpatías. Incansable en el trabajo la muerte le ha sorprendido, destruyendo en pocos días aquella naturaleza vigorosa, fuerte y enérgica.

Dios habrá premiado sus méritos, abriendo las puertas de la eterna mansion de los bienaventurados.

**ALBENIZ.**

Desde que el jóven é insigne artista pisó el suelo granadino, he tenido, y tengo, la fortuna,—que no de otro modo debe llamarse al estar continuamente á su lado,—de acompañarle á todas partes; de mostrarle las bellezas de Granada; de recoger sus impresiones ante las maravillosas joyas artísticas y los encantos naturales de nuestra ciudad. En estos días, de singular placer para mí; en estos días cuyo recuerdo nunca se borrará de mi corazón, he podido comprender el valor del talento, la grandeza del génio de ese artista, casi niño aun y que ya comparte con sus maestros los laureles de la gloria. Albeniz, es artista ante el piano, luchando con él y venciendo; es artista en sus aficiones por todo lo bello; por todo lo sublime. Su ilustracion es nada comun y maravilla verdaderamente observar que un jóven de veinte y un años que ha conseguido que las dificultades del piano no existan para él, que ha ganado en Bruselas premios en composicion y en fuga, haya tenido tiempo que dedicar á otros estudios y á otras aficiones. Despues de la música, la pintura y sus hermanas y la admiracion de la naturaleza dominan ese viril organismo intelectual. Contemplando una obra de arte ó uno de nuestros hermosos panoramas, Albeniz se queda ensimismado; su espíritu vive entonces en otras regiones desconocidas para nosotros, los que no somos génios y sólo simples mortales que hemos venido á este mundo á llenar un hueco de siete palmos, sin dejar tras nosotros rastros de nuestro paso.

Cuando no estudia en su habitacion, no hay que buscarlo sino en la Alhambra. Allí, de día y de noche, su alma soñadora despoja al mundo de sus miserias y se crea una mansion, parecida seguramente á la en que habiten los génios de las artes. Albeniz, como todos los artistas vivirá siempre en la Alhambra. Y se comprende: ¡quién sino los iniciados en los secretos de lo sublime han de comprender en toda su grandeza, la belleza granadina del poético alcázar de los Alahnares y de las encantadoras florestas y los misteriosos bosques que lo rodean!

Anteayer fué un día feliz para Albeniz, y no tengo que decir que para mí también. A las primeras horas de la tarde entráramos en la antigua casa de los *Tiros*, en que habita actualmente el Ilustrísimo Sr. D. Lino del Villar y su sobrino el inteligente aficionado D. Eduardo Soria. La casa conserva, como todos sabemos, notables recuerdos de los tiempos en que fué edificada, y el Sr. del Villar ha reunido allí un bellissimo museo en que descuellan un admirable *Cristo* del Ticiano y varios cuadros del insigne racionero Alonso Cano.—Albeniz contempló admirado las obras de arte encerradas entre aquellos vetustos muros, y despues sentóse al piano, magnífico *Erard* de cola. La ovacion que se le hizo fué completa.

Dos distinguidas damas, las señoras de los fiscales de la Audiencia Sres. Lamas y Massa, y un reducido número de esbaltos escucharon al artista, del que en verdad puede decirse que al interpretar maravillosamente las obras de Weber, Bach, Mendelssohn y Chopin, evoca las grandiosas figuras de estos artistas, y que estos, considerándole como á hijo querido, depositan en su frente amoroso beso.

Por la noche, estuvimos en la casa del ilustrado director de la Alhambra Sr. Contreras. El auditorio era escaso también; pero de inteligentes aficionados.—Albeniz, tocó allí como no le hemos oido nunca; y es que Albeniz profesa otro culto de que antes no he hecho mencion en particular: el culto á las mujeres bellas, y como entre las que lo sean más sobresale Lina Contreras, el artista se manifestó allí revestido de toda la grandeza y la sublimidad del arte. Allí, improvisó primorosamente sobre diversos temas, uno de ellos morisco y allí prometió, si un querido amigo conocido literato, le hace un libro sobre asunto árabe granadino, componer una ópera española.

La noche transcurrió deliciosa, digna de ser descrita por la pluma de otro artista como Albeniz. El no la olvidará nunca, porque es difícil que un artista no se acuerde de sus glorias. Yo, por mi parte, sé decir que los recuerdos de anteanoche puedo compararlos solo con uno de esos sueños que nos emocionan; que nos embelesan, que transportan el alma á otros mundos que no son como el de aquí.—V.

**EL DEFENSOR EN MADRID**

**Economía y Hacienda.**

La incertidumbre ha sido en los días que han

transcurrido desde mi última revista la ley que ha regido á la bolsa. He aquí el cuadro comparativo:

	4 Julio.	8 Julio.
3 por 100 interior al contado.....	28'25	27'93
3 por 100 fin corriente.....	28'40	28'07 1/2
4 por 100 amortizable.....	77'00	76'75
3 por 100 exterior.....	37'12	37'70
Ferrocarriles.....	56'90	55'55
Acciones del Banco de España.....	403'00	703'00
Cambios de Paris-francos.....	4'91	00'00
Cambios de Londres dinero.....	47'25	00'00

Estos son los últimos precios oficiales, pero en el bolsin, el sábado por la noche, se repusieron los fondos quedando el domingo al 3 por 100 interior al contado á 28'15 y á fin corriente á 28'25. Apenas se hacen operaciones, de suerte que el pequeño grupo de bolsista que persiste en jugar está á merced de las coaliciones de los fuertes banqueros. El movimiento de reaccion operado en las bolsas extranjeras no se ha notado en España. A las amenazas terribles del almirante Seimur frente á Alejandría correspondió el sábado por la noche un movimiento en alza.

Perturbaciones en los valores ha de haber necesariamente muchas, porque la situacion en Egipto es gravísima y si estalla la guerra las bolsas francesas é inglesas reaccionarán sobre las nuestras considerablemente.

Los valores de banca han subido un tanto y los descuentos siguen manteniéndose constantemente bajos, lo que, atendiendo á las oscilaciones de los fondos públicos, prueba un desarrollo creciente en la riqueza. El interés del dinero continúa en las grandes plazas al dos por ciento, y apesar de haber enviado Nueva-York á Europa 1.641 duros en metálico y de haber aumentado los préstamos y descuentos de los Ramos Asociados en 4.203.000 duros mantúvose á estos precios despues de una pasagera oscilacion en las que llegó á subir al cuatro.

Algunos valores de los que se cotizan en nuestra bolsa siguen en baja constante por la relativa paralización de los negocios y por la necesidad de muchos de desprenderse de ellos y la poca demanda.

En el Banco de Inglaterra hay una nueva baja en la reserva; pero apesar de esto los emprendedores no deben tener nada pues se nota gran abundancia de capital que se ofrece en escelescentes condiciones para toda clase de negocios.

De mercados poco y malo debemos decir. La persistente sequía ha empeorado su aspecto en casi toda la península. En Lérida terribles tormentas han dañado el cañamo, las vides y los olivos, destruyendo hortalizas y aún las cosechas hacinadas ya en las eras.

La langosta continúa sus hazañas en Ciudad Real, Jaen, Leon y Segovia, principalmente en Jaen. En Cataluña se ha presentado el falso oidium que destruye rápidamente los viñedos. En algunas provincias del Norte, donde la estacion no está tan adelantada, aún puede esperarse algo, aunque desgraciadamente no mucho.

La ganadería se mantiene bien, anunciando comienzan á faltar los pastos en Andalucía.

Los mercados de vias muy buenos, sosteniéndose grandemente los precios en Fitero (Navarra). Desgraciadamente la flojera se estiende hasta llegar á Málaga hasta las puertas de la ciudad.

La cuestión de subsistencias preocupa grandemente, y los recientes acontecimientos de Córdoba lo prueban.

Cerrado el Congreso no se han discutido ni aprobado leyes que se refieran á la economía y hacienda. Solo el señor ministro de Fomento ha dictado un decreto sobre riegos que ha sido bien recibido.

*Un Tenedor*

**La vida madrileña.**

La columna de mercurio de los termómetros sigue creciendo en estos días; parece una culebra que se iergue sobre sus anillos.

El infeliz vecino que calculase seriamente todo lo que los números puestos al lado de aquel líquido que crece y se dilata sin cesar, quieren decir, no saldría de casa.

Las leyes fisiológicas, tan inexorables como todas las de la naturaleza, no suelen ser verdad en el estío.

De otra suerte ¿quien podría vivir en Madrid? El calor es igualitario, no reconoce diferencias dentro de nra poblacion y un radio.

O se respira el aire caldeado por los ardientes rayos del sol ó no hay vida.

Reamur y Forenheit han dado la forma de la igualdad: ó los pulmones aguantan el resacido ó la muerte es segura.

Ahora bien, quien duda que los madrileños tienen el pecho forrado en cobre? Por que respirar á las doce del dia en la Puerta del Sol es sorberse un brasero con badila y todo.

Continua la gente divirtiéndose en las *Mil y una noches*.

Hay familia que asiste á diario, con objeto de que los chicos repase la Historia natural.

El canto del rey de Kagonde Molinunga se está haciendo popular.

La Chunga está llamada á reemplazar las pertenezas por algun tiempo.

Algunos críticos, de los que la policia permite ir sin bozal á pesar del calor, aseguran que el libro de Pina es muy malo y la música de Caballero peor.

Más á pesar de esto, el empresario gana dinero y los llenos se suceden.

En el teatro acontece lo contrario que en la moral; es mejor hacer obras malas.

Allí están los trimestres que cobra Pina para justificarlo y que escuden con mucho á los de Echegaray.

En el Circo-Hipódromo de verano, la *Venus desnuda* como han dado en llamar á una de las amazonas que presenta en libertad un caballo, y sus gracias atraen todas las noches considerable cohorte de admiradores.

Como el Circo está abrigado y aparte de las amazonas acuden todas las *demi-mondaines* de buenos ojos que hay en Madrid excuso pintar la animacion de la concurrencia.

Lo de menos allí es presenciar los ejercicios de los artistas los saltos extraordinarios de *Bimbo*, ó las gracias trasnochadas de dos clowns que hubieran hecho fortuna á haber venido antes que Cilly Hayden; hay otra cosa más importante que hacer que es comparar las miradas y las sonrisas, ajustar cuentas sobre quien está en alza con Falanita y quien con Menganita.

Es una página del *debe* y *haber* del libro de la galanteria madrileña.

Hay sin embargo quien asegura que desentrañando bien las cosas allí no se pueden sentar partidas más que en el *debe*.

Mr. Parish no se duerme en las pajas.

Decidido á luchar con Ducazal presenta todas las semanas notabilidades. Despues de la *troupe* Garreta, la Spelterini una funámbula de bello rostro y admirables y correctas formas; aun no ha debutado; pero ya los aficionados á lo bello la han distinguido y observado en un palco.

Unos dicen que pasará por la arena del circo como un cometa y otros que quedará en él como estrella fija.

Por lo pronto se sabe que trae cola, una larga trenza de cabellos rubios que han de dar un disgusto á más de cuatro aficionados.

La otra noche me la enseñó un sócio del Veloz, estaba hermosa y sonriente mirando con impasibilidad grande el fuego cruzado de los gemelos que le dirigian.

Mi amigo aseguró que tenia los cabellos rubios; pero á mi me pareció que pasaban de castaño oscuro.

Los paseos están desiertos: los elegantes han desfilado ya, buscando la salud en el seno de las aguas minerales.

Los cocheros de las casas grandes que han recibido el encargo de pasear los caballos, se van en *toilet* de cuadra á pasearse por el Retiro.

No se crea que por eso el paseo ha ganado en animacion; nada de eso, los ayudas de cámara y las doncellas que ahora se exhiben tienen mucha más seriedad que sus amos.

Y dicen ellos: «la verdad es que es muy fácil ser gran señor.»

Dos cuentos para acabar.

Es un salon aristocrático.

Un jóven habla con la condesa de Campo—Alanje.

—¡Qué hermosa está la duquesa!

—Ya lo creo, como que se esmalta todos los años su cara de *Semise*.

—¡Ah! no lo crea usted todo es natural en ella.

—¡Hombre! no diga usted tonterias: esa mujer no tiene naturales más que los hijos.

Entre dos hombres de mundo.

—Chico, he encontrado una virtud salvaje, una niña encantadora que no quiere conocer el amor, se contenta solo con bisteks; qué manera de comer!

—Sí, la conozco por las señas, es Luisa, el año pasado se me comió treinta mil duros en Biarritz.

¡Cielos! y ayer que me hizo firmar en blanco para conocer mi letra!

Rafael Comenges.

## MISCELANEA.

**El cabildo de ayer.** Calma completa. El calor seguramente ha desarrollado en nuestros ediles ideas de paz y de tranquilidad. Ya no se acuerda nadie de que nos alumbramos, si á esas tétricas luces que en algunas calles del centro de Granada tenemos la fortuna de poseer puede llamarse alumbrado—ni de otras cosas que en su tiem-

po despertaron grande interés y que ya han pasado á la historia. La sesion de ayer duró escasamente veinte minutos y eso que en el salon de sesiones está fresco; fresco como los vecinos del Albaicin que esperan que les alumbren sus calles.

Asistieron los señores Bassieres, Gonzalez, Rivero, Sanchez Vilchez y Lopez Salvatierra. —Se leyó el acta anterior y se dió cuenta de los expedientes y asuntos de despacho ordinario que á continuacion se mencionan tomándose sin el más ligero debate, los acuerdos con ellos relacionados.

En vista de la ley de 6 del actual, facultando el ministro de Hacienda para acordar las bajas de los encabezamientos de consumos, se acordó solicite este Ayuntamiento el beneficio concedido en la espresada ley.

Dada lectura de un oficio en que el señor Gobernador civil participa la concesion de 7.000 pesetas para indemnizar los daños causados en las cosechas por las tempestades de este año, en virtud de solicitud hecha por la Liga de Contribuyentes en 26 de Mayo último, acordose en su vista que luego que se reciba la referida cantidad, se disponga en distribucion en la forma que se ordena por el Gobierno de S. M.

Leido el respectivo informe de la comision de Ornato, se acordó la espropiacion del terreno indispensable para la vía pública en las calles de la Trinidad y del Silencio, casa propiedad del señor Espa.

Examinado el expediente instruido al efecto, se acordó reconocer, á favor de don José García Vilchez, la suma de 850 pesetas del crédito que ostenta la sociedad Roman y Compañía (Alumbrado público por medio del petróleo, como tambien que la comision respectiva proponga los medios para que la empresa del alumbrado por gas reanude el servicio público.

Se acordó pedir al Gobierno de S. M. con cargo al fondo de Calamidades, la cantidad que se crea necesaria para aplicarlas á obras de utilidad pública en la capital, como tambien lo que le corresponde del fondo de las inundaciones de Murcia.

Acordóse así mismo pedir al ministerio de Fomento levante la suspension que en el asunto decretó, á fin de que el municipio cobre el censo que le es en deber el colegio de San Bartolomé y Santiago.

En vista de las reclamaciones de los vecinos, se acordó que la Comision de Ornato proponga lo que crea conveniente respecto de las espropiaciones que han de hacerse en los Tintes para la definitiva alineacion de los edificios.

No habiendo otros asuntos de que tratar levantóse la sesion.

**Quintas.** En sesion celebrada el dia 12 por la Comision permanente, se acordó designar el viernes 21 del actual para el reconocimiento definitivo del actual reemplazo y revisiones de los de 1879, 80 y 81.

**La administracion en los pueblos.** —El ayuntamiento de Colomera ha terminado los padrones del impuesto equivalente al de la sal y el del segundo semestre de 1881 á 82 del repartimiento de consumos.

**Pago.** Muy pronto, la Diputacion de esta provincia abrirá el pago del aumento gradual señalado á los profesores de Instruccion pública á quienes corresponde por su antigüedad.

**Consumos.** La recaudacion obtenida por este concepto el dia 12, en la Delegacion de Hacienda de esta provincia, asciende á la cantidad que se expresa:

Para el Tesoro, 2.042'45. Para el municipio, 1.763'21. Total, 3.807'66.

**Queja.** Quéjense, y con razon, los vecinos del Albaicin, de la falta de alumbrado en aquellas calles. El mal es, que la cosa, por ahora, parece no tiene remedio.

**Vistas.** Las señaladas para hoy 13 por la Audiencia de este territorio, son:

SALA DE LO CRIMINAL.—*Seccion primera.*—Mancha Real, D. Antonio Calatayud, cohecho.—Jaen, Bernardo Megías, lesiones.—Campillos, Francisco Rasera, tentativa de violacion.—Baza, Francisco Muñoz, desacato.—Siles, D. Francisco Marin, exacciones.

—Iznalloz, Joaquin Moreno y otros, homicidio.

**Enlace.** Han contraido enlace en Turon el Sr. D. Francisco Roda Sanchez, con la bella y distinguida señorita doña Dolores Roda y Roda. Deseámosles felicidades sin cuenta.

**Nombramiento.** Ha sido destinado á esta provincia, el sobrestante segundo de Obras públicas D. Juan Sugeroy Arroyo, dejándose sin efecto, previamente, su nombramiento, para igual cargo, en la provincia de Toledo.

**Vacante.** Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Gubia la Grande.

**Directora.** Ayer tarde llegó á esta capital de su regreso de Madrid, la jóven é ilustrada señorita doña Eustoquia Caballero, directora de esta Escuela Normal de Maestras, acompañada de su señor padre. Al pasar por su provincia, fué felicitada con gran entusiasmo, dejando un grato recuerdo en todas cuantas personas tuvieron el gusto de conocerla.

**Sucesos de la capital.** Granada está tranquila.—Ayer solamente ocurrió una riña entre dos limpiabotas que se hallaban en la Puerta Real. Los guardias municipales condujeron á los reñidores al arresto.

**Oficial.** Ha sido nombrado oficial segundo de la seccion de Fomento de esta provincia D. Francisco Requejo Avedillo.

**Vacaciones.** El dia 15 del actual dá comienzo en la Audiencia del territorio el periodo de vacaciones. Las oficinas, desde ese dia, se abrirán á las ocho de la mañana.

**Concierto.** El primer concierto que ha de dar en Granada el celebrado artista español D. Isaac Albeniz, se demorará hasta el sábado próximo.

**Corresponsal.** Ha sido nombrado corresponsal de *La Prensa* de Sevilla en esta ciudad, el ilustrado jóven D. Casimiro Arroyo Ruiz.

**La Guardia civil.** La de Montegícar ha denunciado 200 cabezas de ganado lanar de la propiedad de D. José Contreras, por pastar en propiedad ajena.

**Programa.** El del primer concierto que dará en el teatro de Isabel la Católica el notable pianista español Isaac Albeniz, el sábado próximo, es escogidísimo. El pormenor de él es como sigue:

Parte primera.—1.º Polonesa en *la*, Chopin.—2.º Polonesa en *mi* bemol, id.—3.º Impromptu núm. I., id.—4.º Mazurka 6 y 7, id.—5.º Polonesa en *do* sostenido, id.—6.º Polonesa en *la* bemol, id.—Parte segunda.—(Autores clásicos antiguos de 1600 á 1790.)—1.º Sonata, Scarlati.—2.º Andante, id.—3.º Gigue, id.—4.º Rigodon, Rameau.—5.º Toccata, Bach.—6.º Sonata, Durante.—Parte tercera.—1.º Allegro de concierto, Weber.—2.º Fantasia sobre motivos de *Rigoletto*, Liszt.—3.º Murmures de la forêt (Estudio) id.—4.º Melodía Húngara, id.—5.º Pávanas 1 y 2, I. Albeniz.—6.º Fantasia sobre motivos de la Jota aragonesa, Liszt.

Los precios de las localidades son:—Prospectos principales y de platea sin entrada, 60.—Idem segundos, sin idem, 50.—Palcos principales y de plateas sin idem, 40.—Idem segundos, sin idem, 30.—Butaca con entrada, 10.—Delantera de platea con idem, 8.—Asientos de platea con idem, 6.—Delanteras de palco general con idem, 7.—Asientos de palco general con idem, 5.—Delanteras de galeria general y de señoras, con idem, 7.—Delantera de anfiteatro, con id., 5.—Delantera de galeria alta de señoras, con idem, 5.—Delantera de paraiso, con idem, 4.—Entrada principal, 4.—Idem de paraiso, 2.

**Notas.**—Se admiten encargos en el despacho desde el dia anterior al concierto. Los señores abonados en la última temporada, tendrán reservadas sus localidades hasta las cuatro de la tarde del dia anterior al del concierto. Toda localidad cuyo importe exceda de una peseta, tendrá el aumento de 10 céntimos por el sello móvil y el de 6 por arbitrio municipal.

**Circular.** Por el gobierno civil de la provincia se ha dictado la siguiente circular para la eleccion de Habilitado de los Profesores de primera enseñanza:

1.º Los Sres. Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de las poblaciones cabezas de Partido judicial se constituirán el dia 15 del próximo mes de Julio á las dos de la tarde en la Sala Capitular para presidir el acto de la eleccion de Habilitado de los Profesores de primera enseñanza, haciendo de Secretario de la mesa el Maestro de más edad entre los concurrentes.

2.º Tendrán voto en la eleccion todos los Maestros y Auxiliares de uno y otro sexo de cada distrito judicial que estén sirviendo escuelas públicas en el concepto de propietarios, sustituidos ó sustituidos.

3.º Cada Profesor emitirá su voto por papeleta en que conste el nombre de la persona á quien elija para Habilitado, y la firma del votante.

4.º Los Maestros, Maestras, y Auxiliares del respectivo Partido judicial que no concurren al acto de la eleccion, podrán dar su voto en igual forma que los asistentes, encargando de la presentacion de su papeleta á cualquiera de los compañeros de uno ú otro sexo del mismo distrito judicial.

5.º Efectuada la votacion, se hará esta pública leyendo el Presidente en alta voz cada una de las papeletas presentadas, levantándose acta del resultado obtenido, la que se remitirá á la Junta de Instruccion pública de esta provincia con la firma del referido Presidente y Secretario y el sello de la Alcaldía.

6.º Las papeletas de los votantes las conservará en su poder el profesor que haga de Secretario, y no podrán inutilizarse de modo alguno, hasta diez dias despues de publicados en el *Boletín oficial* los nombres de los que hubiesen obtenido el cargo.

7.º Las reclamaciones que hayan de hacerse por cualquiera causa se dirigirán á mi autoridad en el mismo dia de la eleccion.

**Suscripcion.** Hé aquí el resultado obtenido hasta ayer en la suscripcion abierta por personas caritativas en las columnas de este periódico, á favor de la señora Viuda é Hijos del infortunado señor don Antonio Solano Santaella (q. e. p. d.):

	Reales.
Suma anterior,	1930
D.ª Mercedes García,	10
Total,	1940.

**Los coches de Santafé.** Nos dicen de aquella ciudad que el servicio de coches se halla en el mayor abandono. Dos coches hay que salen todos los dias de diez y media á once de la mañana y llegan á Granada á las doce, hora á la que ya es imposible hacer los encargos ó evacuar asuntos. Los pasajeros han reclamado en varias ocasiones pero nada han conseguido y piden con razon que la hora de salida sea las ocho de la mañana en esta época. Llamamos la atencion del señor Gobernador civil y del comandante jefe de aquel puesto sobre este asunto.

**Fuga.** Dicennos de Güevejar que en la noche del 3 se fugó de la casa paterna, en Cogollos Vega, con su novio, sujeto viudo en primeras nupcias, una jóven y guapa, morenita, de 17 abriles. La amante pareja vive felizmente en un pueblo próximo al en que la jóven fugada habitaba.

**Robo.** El dia 4 robaron una burra al dueño de un horno de pan cocer establecido en Monachil. Parece que otros años por esta época se han repetido estos robos.

**Asuntos militares.** Ha sido declarado á su instancia en situacion de reemplazo el alférez de caballería D. Gonzalo Gil.

**Eleccion.** Ha sido elegido en Monachil el comité demócrata-monárquico, en la forma siguiente: presidente honorario, Sr. don José de Aranda; efectivo, D. Clemente Hitos Sanchez; vicepresidente, D. Manuel Beltran Lopez; vocales, D. José Martinez Morales, D. Manuel Robles Rodriguez, D. Ramon Lafuente Martin y D. José Sevilla; Secretario, D. Antonio Muñoz Carrasco.

## NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 12 de Julio á las 9 y 45 de la noche.—Recibido en Granada á las 10 y 10.

Segun los últimos telegramas recibidos de Lóndres, los ingleses han

**desembarcado en la costa egipcia, apoderándose de todos los fuertes. Los egipcios tuvieron 350 bajas, y la escuadra inglesa 37. La fragata Superb ha resultado con la coraza agujereada. El paso del Canal de Suez se encuentra impedido. Lesseps protexta. La bolsa baja. El tres por ciento interior ha cerrado á 27'95.—EL CORRESPONSAL.**

**COMUNICADO.**

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideracion: Rogamos á V. se sirva insertar en su apreciable periódico el adjunto comunicado que hoy enviamos á su colega *La Tribuna*, anticipándole por ello nuestras más expresivas gracias.

Se repiten de V. atentos y ss. ss. q. b. s. m., Andrés A. Maldonado.—Mariano Rico Mouton.—José Gomez.—Paulino Ventura Sabatel.

Sr. Director de *La Tribuna*.

Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideracion: En el número de su apreciable periódico correspondiente al día de hoy, se publica un suelto encaminado á desvirtuar los conceptos del comunicado que vió la luz pública en EL DEFENSOR DE GRANADA del día de ayer, donde denunciábamos los abusos y coacciones que se emplean con muchos maestros de instruccion primaria, para conseguir que den su voto al señor Palacios Antelo en la eleccion de Habilitado que ha de verificarse.

Equivocadísimo se encuentra V. sin duda, y de ello se convencerá fácilmente si lee de nuevo nuestro comunicado, por V. aludido, y el otro que también publica EL DEFENSOR en el día de hoy. Ellos le dirán que nó nuestro despecho es el que habla; hablan los maestros de toda la provincia cohibidos en el ejercicio del más importante de sus derechos, por una fuerza superior á su voluntad que se ejerce con medios engañosos al par que amenazantes. Esa carta-circular que tanto aterra á los maestros, que se enseña y no se suelta, pero que ya está vista en docientos localidades que tiene la provincia. ¿Le parece á V. que es una invencion nuestra? Esos empleados del Ayuntamiento de Granada, que llevan la carta, y á quienes se ha llamado por telégrafo á la presion de nuestra queja, ¿son los representantes de la genuina voluntad de los maestros, ó son los que cosechan á su modo las simpatías para la candidatura del Sr. Palacios? La pobre maestra que asustada por las amenazas que le habian dirigido en su pueblo, si nó daba su voto al Sr. Palacios, pedia amparo y consejo á la autoridad del Sr. Rector, ¿habla en nombre de nuestro despecho?

Señor Director: hay cosas que es mejor no menearlas; la presencia de la fuerza armada tampoco es cosa que conviene removerla, porque algunos maestros y algunas autoridades, que no son de monterilla, podrian referirlos para más escándalo del que ya se ha movido y del que seguirá moviéndose hasta que consigamos que las cosas marchen encerradas en la más estricta legalidad.

Por último, un deber de rectitud nos obliga á declarar que el Sr. D. Luis María Lasala, Director de la Escuela Normal de esta provincia, é individuo de instruccion pública de la misma, en cuyo concepto pudiera considerarse como uno de los jefes de la primera enseñanza por nosotros indicados, no solo no es firmante de la circular denunciada, sino que tenemos motivos para afirmar que la reprueba, como no podía menos de suponerse conocidas su rectitud y justificacion.

Quedamos á las órdenes de V., señor Director, atentos y ss. ss. q. b. s. m., Andrés A. Maldonado.—Mariano Rico Mouton.—José Gomez.—Paulino Ventura Sabatel.

Granada 12 de Julio de 1882.

**CHARADA.**

Juana dice: Porque prima segunda, tercera, cuarta á mi todo, mi mamá casi siempre me regaña.

Solucion á la anterior.—MANOLO.

**CARTERA OFICIAL.**

**Boletín Oficial de ayer.** Gobierno civil.—Cuadro semanal de los nacimientos y defunciones ocurridos desde 26 de Junio al 2 del presente. Circular haciendo saber la traslacion de las oficinas de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y Comision permanente de Pósitos á la calle del Silencio casa número 46. En la Alcaldia de Armilla se encuentran varias prendas habidas por un matrimonio en la carretera de la misma. Ante el alcalde de Parullena se verificará el remate de los espartos de aquellos montes públicos por tres años, bajo el tipo de 3600 pesetas. Por doña Piedad Enriquez Martinez, vecina de esta capital se ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias de una mina argentifera con el nombre de «Paquitas» sita en término de Güejar Sierra.

Diputacion Provincial. La Comision permanente

tiene acordada la aprobacion del presupuesto y repartimiento de atenciones carcelarias, partido de esta capital correspondiente al año económico de 1882 á 83. Circular sobre existencias de cartas de pago en la contaduría provincial, para las formalizaciones hechas por algunos ayuntamientos.

Varias dependencias.—Anuncio del Intendente Militar sobre precios de contrata de pan y pienso para tropas y caballos del ejército y Guardia civil de Jaen. Anuncio de la Comandancia general de Artillería publicando la vacante de maestro de taller de segunda clase, de ajuste y cerrajería.—La Universidad de Granada anuncia las escuelas vacantes de este distrito.

Juzgados.—El municipal del Sgrario de esta capital presenta estados de nacimientos y defunciones ocurridos durante la segunda decena del próximo pasado Junio.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros, 706'76.—Direccion del viento E. Estado del cielo, Despej. Temperatura máxima del aire, á la sombra, 33'0.—Idem al sol 43'9.—Pluviómetro, 00'00.—Termómetro tipo, nueve de la mañana, 26'2; á las tres de la tarde, 32'5.

**Cambios de la plaza de ayer.** Adra, Alicante, Almería, 1/2 d.; Barcelona, 3/8 b.; Cartagena, Córdoba, Madrid, Málaga, Motril, Murcia, Santander, 1/2 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par.—Tipo para descuentos de esta sucursal, 4 1/2 por 100 anual; idem para préstamo en idem 4 y 1/2 por 100 anual.—M. A.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 13. Carnero, 1'12, Vaca, 1'62; Ternera, 1'69. Vendido en las tabias con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**CULTOS.**

Día 13.—San Anacleto, papa y mártir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matías; á las nueve Misa cantada; á las seis, rosario, salve y letanía.

En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovacion y bendicion con S. D. M.

En las Carmelitas descalzas la novena de Nuestra Señora del Cármen, y predica el P. Carlos Rademakez.

En la iglesia de Santa María Egipciaca, rosario, sermon y novena de Ntra. Sra. del Cármen.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario. Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de Capuchinas.

El día 14 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Matías.

**SAN ANACLETO PAPA Y MARTIR.**

El Santo papa Anacleto fué natural de Aténas, hijo de Antiocho, y por su mucha santidad y letras fué puesto en la silla del príncipe de los apóstoles, por muerte de San Clemente, papa y mártir, imperando Trajano. Este cruelísimo emperador, viendo que la religion cristiana se aumentaba, y el culto de sus falsos dioses se disminuía, levantó la tercera persecucion contra la Iglesia, pensando con tormentos poderla acabar; pero la semilla y doctrina del cielo, regada con la sangre de los mártires, cada dia fructificaba más. Por esta persecucion tan rigorosa, y por estar todos los dias los cristianos para ser martirizados, ordenó San Anacleto que al fin de la misa comulgasen todos los que se hallasen presentes. Mandó tambien que á la consagracion del obispo se hallasen presentes, á lo menos, otros tres obispos, y que los clérigos se admitiesen á las órdenes públicamente, para que sea conocido por virtuoso y digno de tan alto oficio el que fuere admitido. Escribió algunas Epistolas, en que trata de la autoridad del sumo pontífice, y que solo Dios le puede juzgar. Finalmente, despues de haber gobernado la iglesia de Dios nueve años, tres meses y diez dias, padeció martirio por la fé de nuestro Señor Jesucristo el día 13 de Julio, año de la redencion del mundo de 112.

**CORREO DE HOY.**

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid 11 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

En las conversaciones dominan hoy los asuntos exteriores, pues la cosa no es para menos. Un telégrama fechado en Alejandria hoy á las siete, dice haber roto el fugo la escuadra inglesa.

El almirante inglés habia pedido há dias á Arabi que no siguieran adelante los trabajos de fortificacion, á lo cual accedió desde luego el héroe egipcio; pero solo aparentemente porque por la noche continuaban con rapidéz las obras. Con ayuda de la luz eléctrica vió de á bordo lord Seymour el engaño y le faltó tiempo para exigir del gabinete egipcio la demolicion ó entrega de los fuertes, so pena de ser destruidos por la escua-

dra. El término dado terminaba hoy bien temprano, y se conoce que Arabi ha seguido impertérrito su linea de conducta cuando ha comenzado el bombardeo, si bien circunscrito á la destruccion de los fuertes. Desde anteaer está la escuadra en órden de batalla.

Francia no sigue á Inglaterra en este extremo, de suerte que la responsabilidad es solo de la nacion inglesa. ¿Cual será el desenlace del comenzado drama? Dificil, si nó imposible, es preverlo: son múltiples y complicados los factores que es preciso tener en cuenta, la mayor parte mudables de momento á momento, así que lo mejor es aguardar á que el desarrollo de los acontecimientos nos despejen las incógnitas.

La politica interior dormita profundamente. Los que no pueden vivir sin engolfarse en cálculos para el porvenir, arreglan cábalas y se mortifican el ánimo explicando actitudes y anunciando propósitos. Por de pronto los mejor enterados dicen que la campaña de verano será una campaña de descanso en vez de batallas administrativas, sin olvidar por eso el gobierno sus deberes respecto de la administracion, y las autoridades reprimir alguna que otra mayúscula irregularidad que asoma de cuando en cuando la cabeza. Cuentan que el interregno durará de cuatro á cinco meses, cuyo tiempo se empleará mitad en descansar y mitad en viajar.

Y en verdad que es de ver por la tarde el anden de la estacion del norte. Aparte de las muchas familias conocidas que ayer se ausentaron, hicieron tambien los señores Cánovas y Alonso Martinez, este para la Granja y aquel para la frontera. Los periódicos de la mañana afirman que tambien salió en el mismo tren el ministro de Marina, pero no es exacto porque hoy lo he visto yo en el ministerio.

El ministro de Fomento sale hoy para el noroeste acompañado de algunas personas. La compañía del ferrocarril le hará una larga série de agasajos, lo mismo que los pueblos del tránsito. He visto la lista de almuerzos y comidas y su número es bastante respetable. los expedicionarios serán tratados á cuerpo de rey: no hay como ser ministro para viajar en medio de continuados obsequios.

El dia no dá de sí cosa digna de llamar la atencion. *La Gaceta* trae hoy el nombramiento de fiscal del Supremo á favor del Sr. Capdepon; en breve aparecerá un nuevo periódico demócrata-monárquico, *El Adalid*; el círculo de esta agrupacion se reunió anoche en junta, aprobando cuentas y tomando determinacion de órden interior; durante la ausencia del Sr. Rute, desempeña la Subsecretaría el Sr. Aguado, Director general de Administracion, y por último, anoche se reunió la junta de valoraciones, presidida por el Sr. Albacete, despachando muchísimos expedientes hace meses detenidos y acordando dedicarse con empeño al trabajo que le está encomendado.

Para tranquilidad y sosiego de los aspirantes á plazas de liquidadores, diré que me han asegurado hoy que tarde se harán los nombramientos, tan tarde que hasta parece acariciarse el pensamiento de aplazar su creacion para otro tiempo que ofrezca mejor coyuntura que el presente.

De provincias, que en Ronda hubo alboroto por asuntos de felato: en Pamplona, las fiestas con gran pompa y con órden, y en Nijar (Almería), descubierta una irregularidad de 200 y pico de pesetas en el Ayuntamiento, habiendo causado la inmediata suspension del alcalde. Sigue dando que hablar los escándalos de Barcelona, con motivo de los embargos; y de las noticias que suministran las autoridades, resulta que la situacion de las provincias andaluzas, sigue siendo bien poco satisfactoria.

Del extranjero, un motin en Lisboa, dándose voces frente al Parlamento de viva la república, disolviendo la fuerza armada los grupos.

Cada vez son peores las noticias de Irlanda, sin que se vea el medio de acabar de una vez con tal estado de cosas.

De Egipto, amen de lo que he dicho, que el canal está bien vigilado, habiendo seguridad de que no se interrumpirá la navegacion; y que nada se sabe del resultado final de la conferencia.

Muy notable el entierro del general Skobeleff, en San Petersburgo.

Por hoy se despide su atento affmo.—F.

**Noticias nacionales.**

La langosta está causando grandes perjuicios en los campos de la Solana (Ciudad-Real).

—S. M. el Rey, queriendo dar una muestra de aprecio al Sr. Pradilla, autor del cuadro *La rendicion de Granada*, ha mandado hacer el pago de derechos de la gran cruz que se ha concedido al renombrado pintor, al que regala tambien las insignias de dicha condecoracion.

—Parece que en Ronda han ocurrido ciertos desórdenes por cuestiones de consumos, y que se ha retirado el personal de los fieltos.

—La poblacion de Córdoba ha recobrado la tranquilidad despues de los sucesos del jueves. Los presos á consecuencia de aquel motin son unos treinta, uno de los cuales resalta que estaba reclamado en virtud de causa criminal que instruye el juzgado de la Izquierda de aquella ciudad. *La Libertad* censura los lamentables atropellos cometidos por algunos braceros, «de los que se valieron varios individuos no pertenecientes á esa honrada clase para cometer verdaderos desmanes que nada podía justificar.»

Estas son las palabras del colega, á quien debemos la siguiente anécdota:

«Un vendedor de brevas pasaba tranquilamente por la plaza con el cenacho á la cabeza.

Se le acerca un grupo de sediciosos y le piden su mercancía,

—¿Pues no teneis ya pan?—les replica.

—Sí, pero faltan los postres.

Ante tal razonamiento el vendedor coloca en el suelo el canasto y bien pronto pasó la fruta al vientre de aquellos hombres.

El grupo no se disolvió sin embargo.

—Pero, ¿qué esperan ustedes?—les pregunta el de las brevas,

—Que nos dé Vd. para el aguardiente por si nos hacen daño.»

Barcelona, 10 (7 n.)—Han sido detenidos y conducidos á la cárcel nueve individuos de los que alentaban á los grupos que se oponian al embargo del establecimiento de ropas hechas del Sr. Bosch y Labrás, conocido por el «Bazar del Aguila».

La resistencia al pago de la contribucion por el dueño de dicho establecimiento es objeto de comentarios que no favorecen mucho á los conservadores.

La opinion, acogida entre los más sensatos, que la conducta del Sr. Bosch no puede responder á determinados propósitos de los jefes de los conservadores, cuya sensatez y elevacion de miras han pugnado siempre contra resistencias sistemáticas, que puedan producir conflictos de órden público, cuando existen procedimientos legales para alzarse de cualquier acto de la administracion que se considere ilegal ó arbitraria.

**ORGANO.** UN ÓRGANO DE IGLESIA, en buen uso y de módico precio, hállase de venta en Sopotajar. El que desee adquirirlo puede dirigirse á D. Fernando Delgado, de aquella vecindad. G.—15, J.

**DESDE** 4 reales en adelante se han recibido guantes de hilo, y desde 10 de seda. Encages, co or crema, de varios anchos y precios. En el Precio Fijo, calle de Reyes Católicos, esquina a la del Estribo.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.** Se hacen con gran perfeccion y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del dia y de la noche.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 37, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1892 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

**¿POR QUÉ COSER Á MANO?**



TODOS LOS MODELOS  
**PESETAS 2'50 SEMANALES,**  
SIN MAS ANTICIPO.

**10 por 100 de descuento**  
al contado.

**HILOS DE ALGODON,**  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA  
en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

**MÁQUINA LEGÍTIMA**  
de la **Compañía fabril SINGER.**

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**VINOS FRESCOS** A 2 y 3 REALES BOTE-lla.—Estos vinos parecidos al Petit Bordeaux de los franceses, son los más á propósito para la estación calurosa; ellos están muy desecados de alcohol y son tan gratos, que llenan los deseos del más exquisito paladar. A más, tenemos vinos entre nieve.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 rs. al que pruebe que estos vinos contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden.—Hay tambien otros vinos y entre ellos uno dulce tan delicado y exquisito que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar, á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan disenteria. Preguntad á los médicos, que ellos son los que han dado el nombre de higiénico, y no por que contengan sustancias extrañas á la uva, si no por la clase de uva de que se fabrica que es especialísima para las buenas digestiones.—Bordeaux, á 12 rs. botella.—Jerez 6.—Manzanilla, 6.—Málaga, 6.—Valdepeñas, viejo, 6.—Vino de Merlo higiénico, 4.—Dama dulce y seco, 4.—Vino para la fresca, 4.—Aguardiente, 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Carrera de Genil, 35.—San Matías, 1.—Plaza de Bibarrambla, casas nuevas.—Elvira, 1. confitería.—Alhóndiga, 24, confitería.—Pié de la Torre, 3.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Níeva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1. se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

**Á LA VILLE DE PARÍS.**

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en géneros de novedad para primavera.—Gros, fayas de seda negra y colores, ratines, rasos y adornos de todas clases, escages, flecos y agremados, merinos, batistas, cachemires de Escocia y támesis.—El más completo surtido de granadinas de novedad para mantos, volitos, tocacs, mantillas de blanda verdadera y de imitación, en sombrillas y confecciones, los más elegantes y nuevos modelos acabados de recibir de París.—En tiras bordadas, entredosos, encages de todas clases; holandista y holandacs de Courtray en todas clases y anchos; para sábanas, el mejor surtido sin competencia en precios y calidades.—Medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón el más abundante y mejor surtido, y los precios más baratos.

**BAZAR DE LA FLORIDA,** PRINCIPE 14, Granada.

Este acreditado establecimiento ha recibido multitud de novedades en todos los artículos procedentes de París, Berlin, Viena y Londres.—No es sistema de esta casa anunciar ampulosamente ni objetos ni precios; bien tiene acreditado sus surtidos y la bondad de sus artículos. Bronces artísticos y de adorno, flores finas en bouquets, perfumería de todos los especia listas extranjeros, camas de bronce y de hierro, abanicos, bastones, transparentes pintados, vajillas de porcelana y de loza inglesa, bisutería, novedades, lampistería de bronce y cristal, tarjeteros, petacas, portamonedas y carteras, pieles selectas y diversa variedad. Los muebles de regilla han sufrido una rebaja de diez por ciento sobre precios de tarifa, por tanto, no cabe competencia.

**COMPANIA DEL SOL.**



PRIMA VIJA.

PRIMAPIJA.

**DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,**  
del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,  
**16.000.000 de pesetas.**  
Primas en cartera,  
**66.077.000 pesetas.**

Siniestros satisfechos desde la fundación, **126.120** importando **82.375.103 pesetas y 41 céntimos.**  
Seguros especiales para las cosechas en pié.  
Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.  
D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA  
San Matías, 5,  
Director particular para esta provincia, Jaén y Almería.

**CAFÉ DEL LEON.** BAÑOS DE Genil, frios y templados.—Los dueños de este acreditado establecimiento, constantes en su afán de mejorarlo en beneficio del público con cuantas cosas puedan proporcionar al mismo comodidad y buen servicio, han hecho en ellos todo lo que la experiencia ha demostrado ser útil y beneficioso colocando además un departamento completo de Hidroterapia, con todos los aparatos que exige en esta clase de baños la ciencia, teniendo la satisfacción de anunciar á sus favorecedores que desde el día 28 del corriente se hallan abiertos y en disposición de usarlos á los precios siguientes: Por cada baño templado, 2 rs.—Por abono de doce baños id., 18.—Por cada baño frío, 3/4 cuartillos.—Por abono de doce baños id., 6 reales.

La temporada para los abonos concluye el 8 de Setiembre.

**ABANICUERIA** DE LA CARRERA.—SUCURSAL de la fábrica de Valencia de Salvador Romen.—Venta al por mayor y menor.—Completísimo surtido ofrecemos á este inteligente público que tanto favor nos dispensa, en abanicos, sombrillas y bastones, á precios sin rival.—Nacar, hueso, ébano, sándalo é infinidad de maderas con artísticos países y elegantes porta-abanicos.—Pericones desde 3 rs. con cadena hasta las clases más especiales.—Abanicos á real y medio con boria, y finalmente, 50.000 abanicos á 1 real.—Carrera de Genil, 10.—Se liquidan 10.000 pañuelos puro seda, desde 9 1/2 reales uno.

**LEJÍA JABONOSA** «FÉNIX» á real y medio la libra.—Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y después enjuagarla, y queda completamente limpia.—Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavando la con jabon, por no tener que restregarla; y una economía de consideración, no solo en el jabon, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.—Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.—Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

**RESTAURANT DE FRANCISCO SEVILLANA.**—San Matías, 2, Granada.—Próximo ya á terminarse la reedificación del local que ocupaba este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, al instalarse en el nuevamente su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los domingos se sirve paelas.

**CERERÍA** DE VICENTE PERALES CALATA- yud, calle de Mendez Nuñez.—Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada.—Venta al contado, por mayor y menor.—La libra de cera á 10 reales.—Clase superior, á 11.—En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.—En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para ponadas. Se compra cera, se reanueva y se facilitan volas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

**JOYERÍA** DE TEGEIRO Y C.ª, ZACATIN, 9.—Grandes novedades en aderezos, brazaletes, medallones, imperdibles, cruces, leontinas, collares, alfileres para corbata y botonaduras. Nuevos y caprichosos modelos en candelabros, escribanías, cigarreras, jardineras, centros de mesa y floreros.—Relojes de oro, plata y nickel, y reguladores de Morez y Viena, desde 55 pesetas.

**IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.**

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos. Membradas á varias tintas. Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esqueletos fúnebres,	Cartas, Facturas económicas Estados, Impresiones de fantasía.
--	--	---	--

**PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.**

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas, procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,



**No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los piés más dificultosos.



**COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS.**

**GARANTÍAS.**

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PAUCORBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

**LA URBANA.** Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1833 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145 023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1889, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada calle Horno de Hlaza, núm. 22.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**  
DELEGACION EN LA PROVINCIA DE GRANADA DE LA AGENCIA GENERAL DE PROPAGANDA.  
El Banco Hipotecario de España hace préstamos con hipoteca de cinco á cincuenta años de plazo sobre fincas rústicas y urbanas, en cédulas hipotecarias al CINCO POR CIENTO ó en efectivo al CINCO Y MEDIO POR CIENTO, con la ventaja de acumular á ellos un tanto por ciento por la amortización del capital.  
El delegado en esta provincia don José Paucorbo, se encarga en nombre de la Agencia general de la gestión de los negocios que se le encomiendan y facilita prospectos y cuantas explicaciones se deseen, en su casa habitación en Granada, calle del Estribo número 6; desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

**UNA SEÑORITA** profesora de piano, premiada en la Real Academia de Cádiz, da lecciones á domicilio, y tambien en su casa, calle de los Frailes n.º 3.—G. 15 julio.

SE traspaşa el antiguo establecimiento de comestibles Carrera de Genil número 85. Para tratar calle de Mesones, número 57, almacén de papel.—12 jul.—P.

**ANUNCIO.** A VOLUNTAD DE SU dueño se vende en subasta extrajudicial, una casa situada en la calle Real de la alquería del Fargue, lindando hoy por la derecha con la casa de don Victoriano Lluceca, izquierda con Maria Fernandez y espalda herederos de don Salvador Rodriguez Aumentí. El acto tendrá lugar en la Notaría del Ldo. don Antonio Travesí y Garvayo, sita en la Alcaicería, el día 15 de Julio próximo hora de las doce á una de la tarde, estando de manifiesto en dicha Notaría los títulos de pertenencia y demás antecedentes necesarios.

SE ALQUILA UN GRANERO EN EL CALLE-jon de San Jerónimo. Darán razon en la calle de la Almona de San Juan de Dios, número 5.

**AVISO.** En la calle sin salida, á la de Lucena número 10, á la derecha entrando, se alquila un segundo piso y una estensa sala baja.

**LA SULTANA.**

Fin de estación.

Lanas dulces 7/4 ancho, á 8 reales vara; id. inglesas, 16; gerga azul y negra, 18; lanas para vestidos, 1/2; id. su, eriores, 2 y 2 1/2; merino negro, 9; támesis 6/4 ancho, 6 y 1/2; lanilla, 3 1/2; telas de seda, novedad, 10; pañuelos de lana, granadas, 14; tiras bordadas, á 3, 4 y 5 reales pieza; piqué blancos, á 4 y 1/2 reales vara; Holanda de hilo, 5; id. de algodón; 50 reales pieza; lienzo de puro hilo, 2 3/4 reales vara, id. reentera, superior, 4. Un gran surtido de persas para muebles, colchas, y cortinages, á 3 reales vara; pañuelos de hilo á 15 y 17 reales docena; chalinas para caballero, á 4, 6, y 8 reales; abanicos pericones, de 20 á 40 reales, y muchos más artículos á precios baratísimos.

**CONFITERÍA Y COLONIALES DE LOPEZ Y** hermanos. En este Establecimiento se halla el depósito y venta exclusiva del legítimo Rom de Jamaica y Coñacs superior que se acaban de recibir de la acreditada casa de Fonnak de Kingstown (Jamaique)—Rec. mandamos á nuestros constantes favorecedores y al público en general el uso de los preciosos Rom y Coñac por su especial calidad y agradable fortaleza y por su exquisito y aromático gusto como tambien por la novedad y elegación de su envase.—Llevando más de una docena de botellas se hará una rebaja de 10 por 100.—P.—set.—

**CALAHONDA.** BAÑOS DE MAR. EN EL DE-licioso puerto de Calahonda tiene establecido don Francisco L. Jimenez un hotel en el que los bañistas encontrarán toda clase de comodidades. El dueño del mismo no ha perdonado medio alguno para hacer agradable la estación balnearia, debiéndose advertir que el hospedaje no solamente reúne las condiciones que exige el más delicado confort sino tambien la no menos importante de ser muy estremada su baratura.

